

Expediente: **653/19-A7**

Carátula: **PASCUAL MARCOS EDUARDO C/ AAV S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO V**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **09/08/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27305979592 - PASCUAL, MARCOS EDUARDO-ACTOR

90000000000 - AREDES MARTIN, FRANCISCO-DEMANDADO

20338879327 - LAZARTE, JUAN JOSE-DEMANDADO

20338879327 - RONDOLETTO, CLAUDIA ROSA-DEMANDADO

20338879327 - LAZARTE, CLAUDIO JESUS-DEMANDADO

20338879327 - LAZARTE, CARLOS JOSE-DEMANDADO

23337031889 - AAV S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO V

ACTUACIONES N°: 653/19-A7



H103054558700

JUICIO: "PASCUAL MARCOS EDUARDO c/ AAV S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 653/19-A7.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2023.

Proveyendo la presentación de fecha 14/12/2021, realizada por el letrado Mirande:

Prueba de Confesión. Se acepta la prueba ofrecida. A los fines de su producción se **fija el día 29 de agosto de 2023 a hs. 09.00** para que la parte demandada CLAUDIA ROSA RONDOLETTO, absuelva posiciones a tenor del pliego que en sobre cerrado se adjuntara, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 325 del CPCC, de aplicación supletoria en el fuero, en caso de incomparendo injustificado.

Póngase en conocimiento de la demandada que deberá comparecer de forma presencial y provista de su DNI, por ante este Juzgado del Trabajo 5ta. Nominación ubicado en Pasaje Vélez Sársfield N° 450, Palacio de Tribunales 1er piso, ala Sur.

NOTIFÍQUESE el presente decreto a la Sra. Rondoletto en su domicilio real. Para ello acompañe la parte interesada la movilidad pertinente.

Asimismo, se hace saber a las partes que la audiencia se celebrará por videoconferencia, por lo que **únicamente el deponente participará en forma presencial**, pudiendo los letrados participar de manera remota a través de la plataforma ZOOM - ID de reunión: 825 4148 7974 - Código de acceso: 030064 -
- Link de acceso:
<https://us02web.zoom.us/j/82541487974?pwd=dWlka0ZNSVB3S2Y0ZTBUTStyaFNHdz09>

Por último, a los fines de posibilitar la correcta instrumentación de la presente audiencia, DENUNCIEN las partes sus correspondientes números de teléfonos celulares. Ante cualquier dificultad para acceder a dicha reunión pueden comunicarse al número de Whatsapp del Juzgado

(3815760770).- ACB 653/19-A7

Actuación firmada en fecha 08/08/2023

Certificado digital:

CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.